



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los once (11) días del mes de marzo de 2026, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres del Concurso de Precios N° 002/26, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE PISOS DE GOMA ENCASTRABLE CON DESTINO A REPARACIONES EN EL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE DE SAN CARLOS DE BARILOCHE Y REFACCIONES MENORES.

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones, Dra. Ayelén Cristiani y la Secretaria de Actas, Srta. Ximena Reschke.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: MINGO MAR S.R.L., CUIT N° 30-55358246-2, denunciando domicilio fiscal en calle Brown N° 316, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 46/100 (\$16.635.298,46), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 166.352,98, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2: MARCOS FERNÁNDEZ VILLAGRÁN, CUIT N° 23-37999663-9, denunciando domicilio comercial en calle Rawson N° 886, General Roca, provincia de Río Negro, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$4.101.120,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$41.011,20, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, folletería y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3: BERO S.R.L., CUIT N° 30-70896030-2, denunciando domicilio fiscal en calle 208 N° 3057, Parque Industrial de la ciudad de Viedma, Río Negro, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE



MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$4.527.940,00), agrega póliza de garantía por la suma de \$46.053,27, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-